



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2021.

En las dependencias del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a doce de mayo de dos mil veintiuno. Se reunieron, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Juana María Martínez García, los señores expresados a continuación para celebrar sesión ordinaria. Actúa como Secretario D. Ángel J. Megías Roca. Siendo las ocho horas y cinco minutos, la Presidencia declaró abierto el acto.

### SRES. Y SRAS. ASISTENTES

#### ALCALDESA

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Sí

#### CONCEJALES

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
LORENZO PEREZ MUÑECAS	Sí
MAURICIO JOSE CANOVAS OLIVO	Sí
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Sí
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Sí
LIDIA MORENO CASTILLEJO	No

#### INTERVENTOR

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUAN MANUEL JIMENEZ FERNANDEZ	No

#### SECRETARIO

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Sí

### ORDEN DEL DIA

<u>Nº Orden</u>	<u>Expresión del asunto</u>
Punto 1º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
Punto 2º	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
Punto 3º	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
Punto 4º	Expediente 2518/2021. Admisión a trámite.
Punto 5º	Expediente 4924/2020. Adhesión Proyecto Crisol-2.
Punto 6º	Expediente 2248/2021. Banco de Alimentos.
Punto 7º	Expediente 2824/2021. Banco de Alimentos.
Punto 8º	Expediente 2904/2021. Banco de Alimentos.
Punto 9º	Expediente 2927/2021. Banco de Alimentos.
Punto 10º	Expediente 3018/2021. Banco de Alimentos.
Punto 11º	Expediente 3034/2021. Banco de Alimentos.
Punto 12º	Expediente 3067/2021. Banco de Alimentos.
Punto 13º	Expediente 3099/2021. Banco de Alimentos.
Punto 14º	Expediente 3149/2021. Banco de Alimentos.
Punto 15º	Expediente 3195/2021. Banco de Alimentos.
Punto 16º	Expediente 3254/2021. Banco de Alimentos.
Punto 17º	Expediente 3304/2021. Banco de Alimentos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	03/11/2021 12:38
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	03/11/2021 17:57



001471c7913031448207e53c00b0b04d

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

- Punto 18º Expediente 2406/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2021.
- Punto 19º Expediente 2735/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2021.
- Punto 20º Expediente 2742/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2021.
- Punto 21º Expediente 3061/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2021.
- Punto 22º Expediente 1632/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
- Punto 23º Expediente 3025/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
- Punto 24º Expediente 7597/2021. Gratificación económica por trabajos realizados fuera de la jornada habitual.
- Punto 25º Asuntos de trámite y protocolo
- Punto 26º Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
- Punto 27º Asuntos de urgencia
- Punto 28º Ruegos, preguntas e interpelaciones

**1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Habiéndose elaborado acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 5 de mayo de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se propone a este órgano la aprobación del acta más arriba citada.

Por unanimidad de los concejales presentes se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior que es la correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2021.

**2.-Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.**

**2.1.-**

(...)

La Junta de Gobierno Local queda enterada y acuerda por unanimidad de los concejales presentes, dar traslado del escrito al Jefe de los Servicios Administrativos para que recabe la información disponible en el Ayuntamiento y al Ingeniero Jefe de Infraestructuras, para que gire visita de Inspección y se informe al respecto.

**3.-Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.**

A los efectos previstos en el artículo 53.1 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Se da conocimiento de los Decretos dictados por la Alcaldesa-Presidenta y la Concejalía Delegada desde el 3 de mayo hasta el 9 de mayo de 2021.

Tras ello, por unanimidad de los concejales presentes, se toma conocimiento de los Decretos precedentes.

**4.-Expediente 2518/2021. Admisión a trámite.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**5.-Expediente 4924/2020. Adhesión Proyecto Crisol-2.**

Por parte del Sr. Secretario se procede a dar lectura a la Propuesta de la Alcaldía, que dice así:

“Visto el expediente que se sigue para la adhesión de este Ayuntamiento al Proyecto Crisol-2, para la contratación centralizada de servicios de infraestructuras informáticas.

Visto el informe justificativo de dicha adhesión suscrito por el Técnico Informático Municipal, que fue remitido en su momento a la Dirección General de Informática Corporativa, dependiente de la Consejería de Presidencia y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Visto el correo electrónico procedente del Jefe de Servicio de Comunicaciones, mediante el cual se indica los trámites necesarios para llevar a cabo la adhesión que se pretende.

A la Junta de Gobierno Local, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Solicitar la adhesión de este Ayuntamiento al Proyecto Crisol-2, para la contratación centralizada de servicios de infraestructuras informáticas.

2º.- Que se expida certificación de este acuerdo a los efectos de su remisión a la Dirección General de Informática y Transformación Digital de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.



001471c7f913031448207e53c0b0b04d

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	03/11/2021 12:38
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	03/11/2021 17:57

**6.-Expediente 2248/2021. Banco de Alimentos.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**7.-Expediente 2824/2021. Banco de Alimentos.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**8.-Expediente 2904/2021. Banco de Alimentos.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**9.-Expediente 2927/2021. Banco de Alimentos.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**10.-Expediente 3018/2021. Banco de Alimentos.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**11.-Expediente 3034/2021. Banco de Alimentos.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**12.-Expediente 3067/2021. Banco de Alimentos.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**13.-Expediente 3099/2021. Banco de Alimentos.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**14.-Expediente 3149/2021. Banco de Alimentos.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**15.-Expediente 3195/2021. Banco de Alimentos.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**16.-Expediente 3254/2021. Banco de Alimentos.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	03/11/2021 12:38
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	03/11/2021 17:57



001471c7913031448207e53c00b04d

**17.-Expediente 3304/2021. Banco de Alimentos.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**18.-Expediente 2406/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**19.-Expediente 2735/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**20.-Expediente 2742/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**21.-Expediente 3061/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**22.-Expediente 1632/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**23.-Expediente 3025/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**24.-Expediente 7597/2021. Gratificación económica por trabajos realizados fuera de la jornada habitual.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**25.-Asuntos de trámite y protocolo**

No se presentan.

**26.-Asuntos de la Alcaldía-Presidencia**

No se presentan.

**27.-Asuntos de urgencia**

No se presentan.

**28.-Ruegos, preguntas e interpelaciones**

No se presentan.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar, la señora Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión a las ocho horas y cuarenta minutos, del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	03/11/2021 12:38
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	03/11/2021 17:57



001471c7f913031448207e53c00b0b04d